EXPTE. D- 131 /24-25

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su beneplácito por el "Día Mundial del Medio Ambiente", a conmemorarse el día 05 de junio de 2024.-

Dra. MARIA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque UCR + Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El Día Mundial del Medio Ambiente, es la fecha más importante en el calendario oficial de las Naciones Unidas para fomentar la acción ambiental.

Desde 1974, el 5 de junio se ha convertido en una plataforma global de alcance público que reúne a gobiernos, empresas, celebridades y ciudadanos en torno a un asunto ambiental apremiante.
Cada Día Mundial del Medio Ambiente se celebra en un país diferente, en el cual se llevan a cabo las celebraciones oficiales.

El ser humano es a la vez obra y artífice del medio que lo rodea, el cual le da el sustento material y le brinda la oportunidad de desarrollarse intelectual, moral, social y espiritualmente.

Las Naciones Unidas, conscientes de que la protección y el mejoramiento del medio humano es una cuestión fundamental que afecta al bienestar de los pueblos y al desarrollo económico del mundo entero, designaron el 5 de junio "Día Mundial del Medio Ambiente".

No hay dudas que es necesario el trabajo en conjunto de la sociedad toda en esta temática tan importante que afectará en gran medida a las generaciones futuras.

Hemos presentados varios proyectos de Ley que tienen que ver con el medio ambiente, uno de ellos es el que establece los parámetros mínimos de protección ambiental para promover la reducción progresiva y la prohibición específica de los plásticos de un solo uso; otro proyecto es el que propone la creación de un Calendario Ambiental de la Provincia de Buenos Aires con la finalidad de concientizar a todos los bonaerenses en materia de prevención medio ambiental.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Somos conscientes de la importancia de un medio ambiente sano y debemos tomar todas las medidas posibles para mantener nuestro medio ambiente saludable, al mismo tiempo que debemos conocer las causas y efectos de la contaminación. Uno de los medios más eficaces para promover un medio ambiente saludable es dar una educación adecuada tanto a las nuevas como a las viejas generaciones.

Por todo ello es que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dra. MARIA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque UCR + Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.